

Fecha Sección Página 45

Dejarían sin agua a empresas morosas

Rubén Pérez

TOLUCA, Méx., 15 de abril.Todas aquellas industrias o comercios que adeuden pagos por
concepto de agua potable en el
Estado de México se encuentran
en el "ojo del huracán", debido a
que la fracción del PAN en la Cámara de Diputados local pretende
dejarlos sin el servicio hasta en
tanto no paguen lo que deban.

Lo anterior fue dado a conocer hoy en el Congreso mexiquense, al anunciarse la propuesta de los parlamentarios albiazules para concretar una reforma a la Ley de Agua en la entidad, con la que pretenden suspender el abasto del vital líquido a aquellos inmuebles donde exista comercio o producción industrial.

De acuerdo al diputado Mauricio Grajales, esta reforma está dirigida a los giros mencionados; es decir, que en ningán momento contempla castigar al servicio doméstico. No obstante el legislador mencionó que esta modificacición a la Ley de Agua en el Estado de México servirá de precedente para poner disciplina y evitar que la cifra de los morosos crezca.



Página 1 de 1 \$ 2341.71 Tam: 76 cm2 OMORAN